



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 88160 UP8YK-BG69D-29DXX 4DF1A3D5E2E21DC094783C267B23841F037EB87B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udaleregioita.araba.eus/portail/verificarDocumentos.do?pes\_cod=-2&ent\_id=52&tlomas=1 Compulsado por: SICALFDOC - GESTOR DE FIRMADOC

Ayuntamiento de IRUÑA DE OCA  
(Alava)



IRUÑA OKAKO Udala  
(Araba)



**CAPITULO I**  
**Régimen de funcionamiento**  
**Artículo 46**

b) Las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno. La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los Concejales o Diputados, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la Corporación.

e) El Pleno se constituye válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quorum deberá mantenerse durante toda la sesión.

En todo caso, se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan.

SR./A. D.ª

Con el fin de tratar sobre los asuntos figurados en el **ORDEN DEL DIA** al pie inserto, cito a Vd. para que el **MIÉRCOLES día 14 de OCTUBRE del año actual y a las 18,30 horas** se sirva concurrir con puntualidad a esta Casa Consistorial para celebrar, con carácter ordinario **SESION ORDINARIA** bajo la sanción establecida en la vigente legislación, caso de no acudir ni justificar causa que lo impida, advirtiéndole que se aplicará cuando ello sea posible el artículo 46.c, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local que va inserto al margen.

**9 de octubre de 2020**

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
ALKATEA,

**MONTES SANCHEZ**  
**MIGUEL ANGEL -**  
**44672973G**

Firmado digitalmente por  
MONTES SANCHEZ MIGUEL  
ANGEL - 44672973G  
Fecha: 2020.10.09 13:26:50  
+02'00'

**ORDEN DEL DIA / EGUNEKO AZTERGAIK**

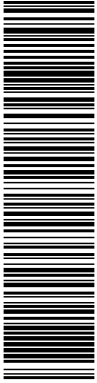
Número De orden Zenbaki	EXTRACTO DEL ASUNTO ARAZOKO GUNE
1.-	Aprobación Acta sesión anterior
2.-	Resoluciones de Alcaldía
3.-	Dar cuenta de acuerdo de Junta de Gobierno Local
4.-	Aprobación enajenación suelo viviendas
5.-	Aprobación designación representantes municipales
6.-	Aprobación resolución convenio con el Consorcio de Aguas sobre mantenimiento depuradora
7.-	Aprobación aportación económica Consorcio de Limpieza
8.-	Aprobación Cuenta General 2019
9.-	Dar cuenta Informe anual de control interno 2019
10.-	Mociones presentadas
11.-	Declaraciones institucionales
12.-	Ruegos y Preguntas

Atendiendo a la Orden de 19 de agosto de 2020 de la Consejera de Salud sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no cabe la asistencia presencial de público.

La sesión plenaria será retransmitida por streaming a través de la página web municipal para conocimiento público.



DOCUMENTO _NOTIFICACIÓN: TD08_S_1636_0_2020	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 1636, Fecha de Salida: 09/10/2020 13:59:00	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UP8YK-BG69D-29DXX</b> Fecha de emisión: 9 de octubre de 2020 a las 14:01:10 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO <b>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA</b>



Se habilitará a partir de las 18:30 horas del día 14 de octubre un correo electrónico : [consultas@irunaoca.eus](mailto:consultas@irunaoca.eus), a fin de que los ciudadanos puedan formular ruegos y preguntas sobre temas de interés municipal.